

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

- 6593** *Resolución de 2 de junio de 2017, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 11 de mayo de 2017, por la que se publica la relación de aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden ECC/2911/2015, de 18 de diciembre.*

De acuerdo con lo preceptuado en los artículos 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Efectuar las siguientes correcciones de errores:

a) En el apartado primero de la Resolución de 11 de mayo de 2017 («Boletín Oficial del Estado» número 120, página 41459), donde dice: «en la Escala de Profesores de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación»; debe decir: «en la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación».

Segundo.

La presente resolución de corrección de errores no supone la modificación o incremento del plazo para que los aspirantes aprobados presenten la documentación que se indica en el apartado segundo de la Resolución de 11 de mayo de 2017.

Madrid, 2 de junio de 2017.–El Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad, Alfredo González-Panizo Tamargo.